

Resumen para el ciudadano

Estrategia europea de biodiversidad para 2020

¿DE QUÉ SE TRATA?

- La **biodiversidad** —variedad de ecosistemas, especies y genes que nos rodea— **está en peligro** en la UE y en el mundo:
 - las especies se extinguen a una velocidad muy elevada, que supera entre 100 y 1.000 veces el ritmo natural
 - solo el 17% de las especies y hábitats y un 11% de los ecosistemas protegidos en la UE evolucionan bien.
- La pérdida de biodiversidad y de los beneficios que los seres humanos extraen de ella (servicios ecosistémicos) **afectan al medio ambiente, la economía y la sociedad** en general. Junto con el cambio climático, es el principal desafío medioambiental al que se enfrenta el planeta.
- El año pasado, la UE se fijó para 2020 el objetivo de **detener la pérdida de biodiversidad y la degradación de los servicios ecosistémicos** en la UE, restaurarlos en la medida de lo posible y hacer más para evitar la pérdida de la biodiversidad global.
- La UE también ha suscrito una serie de importantes **compromisos internacionales** en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica de la ONU, incluida una serie de objetivos globales para 2020.

¿QUÉ PROPONE LA UE?

Una nueva **estrategia de biodiversidad aplicable hasta 2020** con el fin de conservar y mejorar la riqueza natural y gestionarla de manera sostenible, garantizando que la naturaleza nos dé lo que necesitamos.

Esta estrategia debería **proteger las especies y sus hábitats**, ayudarnos a luchar contra el cambio climático y a adaptarnos a sus efectos y contribuir a alcanzar los objetivos de la iniciativa de la UE a favor de una Europa eficiente en el uso de los recursos.

Al contrario que el planteamiento anterior —demasiado amplio de miras y en cierta medida ineficaz—, la nueva estrategia se centra más específicamente en **seis objetivos prioritarios** (y las medidas correspondientes) con el fin de:

- intensificar los esfuerzos para **proteger las especies y los hábitats**
- **mantener y restaurar** los ecosistemas y sus servicios
- vincular los objetivos de biodiversidad a los **ámbitos políticos de la UE más pertinentes**: agricultura, silvicultura y pesca
- luchar contra las **especies exóticas invasoras**
- intensificar la contribución de la UE para **evitar la pérdida de biodiversidad en todo el mundo**.

¿A QUIÉN BENEFICIARÍA Y CÓMO?

- A los europeos que trabajan en **sectores que dependen de la biodiversidad** y los servicios ecosistémicos.
- A **todos los ciudadanos europeos**, porque todos nosotros nos beneficiamos directa e indirectamente de los bienes y servicios que nos proporciona la naturaleza.
- A las personas que viven **fuera de la UE**, ya que la UE contribuye a evitar la pérdida de la biodiversidad global.

¿POR QUÉ MEDIDAS EUROPEAS?

- Ningún país puede abordar por sí solo la pérdida de biodiversidad y de los servicios ecosistémicos.
- Al trabajar juntos a escala de la UE, los gobiernos pueden coordinar mejor su actuación para tratar este problema común.

¿QUÉ PASARÁ DESPUÉS?

- Se enviará la estrategia al Parlamento Europeo y al Consejo de la UE para su debate y aprobación.